

DISCUSIONES TECNICAS

XVIII REUNION DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD

"PARTICIPACION DEL SECTOR SALUD EN LA POLITICA DE POBLACION"

INFORME FINAL

Las Discusiones Técnicas, celebradas durante la XVIII Reunión del Consejo Directivo de la Organización Panamericana de la Salud tuvieron lugar el 24 de octubre de 1968, en Buenos Aires, Argentina. Intervinieron en ellas 64 participantes, incluidos 7 representantes de organizaciones internacionales, gubernamentales y no gubernamentales.

De acuerdo con el Reglamento de las Discusiones Técnicas, se designó al Dr. Pedro Daniel Martínez (México) como Director de Debates y al Dr. Daniel Orellana (Venezuela) como Relator. La Dra. Ruth Camacho (OSP) actuó como Secretario Técnico.

Se constituyeron dos grupos de trabajo, que eligieron la siguiente mesa:

Grupo 1.

Director de Debates: Dr. Bogoslav Juricic
(Chile)

Relator: Dr. Simon M. Frazer
(Reino Unido)

Grupo 2.

Director de Debates: Dr. David Bersh Escobar
(Colombia)

Relator: Dr. Carlos A. Pineda
(Honduras)

Cada grupo examinó y analizó el tema de las Discusiones Técnicas durante la mañana y la tarde del 24 de octubre. Las opiniones de ambos grupos se pueden resumir como sigue:

Definición

Se consideró como una adecuada definición de política de población la establecida en la Conferencia sobre Población y Desarrollo, celebrada en Caracas en 1967, y que dice así:

“Entendemos por política de población al conjunto coherente de decisiones que conforman una estrategia racional adoptada por el sector público, de acuerdo a las necesidades y deseos de las unidades familiares y de la colectividad, a los efectos de influir directamente sobre la magnitud probable de la población, su composición por edades, el tamaño de la familia y la distribución regional y rural o urbana de los habitantes, con el fin de facilitar la consecución de los objetivos del desarrollo”.

Conclusiones

- Los problemas demográficos son fundamentalmente consecuencia de factores socioeconómicos y culturales, y pueden resolverse principalmente mediante la modificación de esos factores.

- Los Gobiernos son los responsables de establecer una política demográfica de conformidad con las circunstancias nacionales.

- El sector salud en la política de población debe participar en dos etapas:

- a) como parte del Gobierno en la definición de dicha política, y

- b) en la ejecución de la política ya definida dentro del campo profesional que le corresponde.

- Se consideró que por planificación familiar debe entenderse el proceso tendiente a

armonizar la reproducción humana a nivel familiar con las necesidades del bienestar y la salud de la familia.

- La ideología de la planificación familiar es independiente de la política demográfica establecida por los Gobiernos.

- Es un derecho inalienable de los padres decidir, con pleno conocimiento del asunto, sobre el número y espaciamiento de los hijos.

- Es indispensable dar a los médicos y otros trabajadores de la salud la preparación necesaria para organizar programas de planificación familiar y generalizarlos, a fin de que los utilicen junto con otras medidas que benefician y favorecen el bienestar y la salud de la familia.

- La planificación familiar no puede realizarse si no se desarrolla en las familias una actitud mental, como resultado de haber sido informadas debidamente, que les permita adoptar decisiones con sentido de responsabilidad.

- Los programas de planificación familiar promovidos por los profesionales de la salud requieren el apoyo de los Gobiernos para su desarrollo y amplia realización.

- Aunque es indispensable mucha investigación y estudio para la organización a largo plazo de programas de planificación familiar de acuerdo con las necesidades, se reconoció que en algunas áreas es urgente abordar los problemas existentes.

- Las actividades de planificación familiar deberán ser parte de los servicios maternoinfantiles o estar estrechamente coordinadas con ellos.

- La ventaja de integrar estos programas en las maternidades y en sus servicios de consulta externa, estriba en que con ello son más fáciles los exámenes citológicos, las refe-

rencias de casos quirúrgicos y la prestación de otros servicios que pudieran necesitarse.

- El mejor método para atender los partos ocurridos en el domicilio podría consistir en utilizar los servicios de visitadores sanitarios, a fin de estimular a las madres a asistir a los servicios maternoinfantiles.

- Aun cuando se disponga de servicios maternoinfantiles bien desarrollados, la motivación del público no puede dejarse exclusivamente al sector salud. La educación sanitaria es de vital importancia, particularmente para la adolescencia y la juventud, y en ella pueden colaborar las instituciones de educación secundaria y el servicio militar, en donde la población masculina podría ser interesada y educada en los objetivos del programa.

- El otro sector más importante con el que debe lograrse una coordinación con miras a la motivación del público es el de la educación, ya que la elevación del nivel cultural origina cambios positivos en el pensamiento de la sociedad.

- Podrían utilizarse líderes de la opinión para motivar a individuos o grupos pequeños exponiéndoles el problema y despertando interés en él y en sus soluciones, de modo que puedan tomar decisiones responsables.

- El adiestramiento del personal necesario es una responsabilidad que deben compartir las universidades y los organismos de salud. Deberán determinarse cuidadosamente las categorías y funciones de dicho personal.

- Aunque existen numerosos campos en donde la investigación en esta materia es sumamente necesaria, se consideró que a los problemas biológicos, socioculturales y operacionales debe asignárseles la mayor prioridad.

Technical Discussions at the XVIII Meeting of the Directing Council
of the Pan American Health Organization
Final Report (Summary)

The Technical Discussions of the XVIII Meeting of the Directing Council of the Pan American Health Organization were held on

24 October, 1968, in Buenos Aires, Argentina, and dealt with the "Participation of the Health Sector in Population Policy." They were at-

tended by 64 participants including seven representatives of international, governmental, and nongovernmental organizations. Dr. Pedro Daniel Martínez (Mexico) served as Moderator and Dr. Daniel Orellana (Venezuela) as Rapporteur.

Two working parties were set up; the first elected Dr. Bogoslav Juricic (Chile) Moderator and Dr. Simon M. Frazer (United Kingdom) Rapporteur; the second elected Dr. David Bersh Escobar (Colombia) and Dr. Carlos A. Pineda (Honduras) Moderator and Rapporteur respectively. Having defined what they meant by

population policy the two working parties examined and discussed the topic and reached the following conclusions: (a) population problems stem basically from socio-economic and cultural factors and their solution lies in the modification of those factors; (b) the responsibility for establishing a population policy in line with national circumstances is that of the government concerned; and (c) the health sector must participate in the definition of population policy and in carrying it out in its own professional field.

Discussões Técnicas de la XVIII Reunión do Conselho Diretor da Organização Pan-Americana da Saúde Relatório Final (Resumo)

As Discussões Técnicas da XVIII Reunión do Conselho Diretor da Organização Pan-Americana da Saúde celebraram-se em 24 de outubro de 1968 em Buenos Aires, Argentina, e versaram sobre a "Participação do setor saúde na política de população". Intervieram nos debates 64 participantes, inclusive sete representantes de organizações internacionais, governamentais e não governamentais. Foi eleito Diretor de Debates o Dr. Pedro Daniel Martínez (México) e Relator o Dr. Daniel Orellana (Venezuela).

Constituíram-se dois grupos de trabalho, o primeiro dos quais elegeu o Dr. Bogoslav Juricic (Chile) para a função de Diretor de Debates e o Dr. Simon M. Frazer (Reino Unido) para a de Relator; o segundo elegeu

Diretor de Debates o Dr. David Bersh Escobar (Colômbia) e Relator o Dr. Carlos A. Pineda (Honduras).

Uma vez definido o que se entende por política de população, os dois grupos examinaram e analisaram o tema, chegando a conclusões que podem ser assim resumidas: a) os problemas demográficos são fundamentalmente resultado dos fatores sócio-econômicos e culturais e sua solução está na modificação de tais fatores; b) a responsabilidade de estabelecer uma política demográfica em consonância com as circunstâncias nacionais cabe aos governos; e c) o setor saúde deve participar da definição e execução da política de população, dentro do campo profissional que lhe corresponde.

Discussions techniques de la XVIII Réunion du Conseil directeur de l'Organisation panaméricaine de la santé Rapport final (Résumé)

Les discussions techniques de la XVIIIe Réunion du Conseil directeur de l'Organisation panaméricaine de la Santé se sont déroulées le 24 octobre 1968 à Buenos Aires (Argentine) et ont porté sur la "Participation du secteur santé à la politique démographique". Soixante-quatre participants, y compris sept représentants d'organisations internationales et d'organismes non gouvernementaux ont pris part aux travaux. Le Dr. Pedro Daniel Martínez (Mexique) a exercé les fonctions de directeur des débats et le Dr. Daniel Orellana (Venezuela) celles de rapporteur.

Deux groupes de travail ont été constitués, dont le premier a élu le Dr. Bogoslav Juricic (Chili) directeur des débats et le Dr. Simon M. Frazer (Royaume-Uni) rapporteur; le deuxième groupe a élu les docteurs David Bersh

Escobar (Colombie) et Carlos A. Pineda (Honduras) directeur des débats et rapporteur, respectivement.

Après avoir défini ce que l'on entend par politique démographique, les deux groupes ont procédé à un examen approfondi du thème et ont adopté des conclusions que l'on peut résumer ainsi: a) les problèmes démographiques sont essentiellement le résultat de facteurs socio-économiques et culturels et leur solution réside dans la modification desdits facteurs; b) la responsabilité d'établir une politique démographique appropriée aux circonstances nationales incombe aux gouvernements; et c) le secteur santé doit participer à la formulation de la politique de la population et à sa mise en oeuvre dans le domaine spécialisé qui s'y rapporte.